



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN MÉXICO 2016-2018

### SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 92 DEL AÑO 2018.

En el Municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las once horas con veintinueve minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria, numero 12, colonia Centro, los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional 2016-2018, siendo los C.C. Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional; Araceli Fernández Avilés, Síndico Municipal; Lic. Jesús Salgado Contreras, Primer Regidor; Lic. Ana María García Salazar, Segundo Regidor; Profr. Rutilio Guadalupe Ramírez, Tercer Regidor; Alicia Marín Granados, Cuarto Regidor; Agustín Santos Guadalupe, Quinto Regidor; Francisca Sánchez Gómez, Sexto Regidor; Alfonso Rodríguez Ramírez, Séptimo Regidor; Ana María Vázquez Carmona, Octavo Regidor; Santiago García Sánchez, Noveno Regidor; Gregorio Salazar Flores, Décimo Regidor; asistidos por el Lic. Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento; con fundamento a lo que establecen los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28, 29, 30, 48, 55 y 91, así como el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, con la encomienda de realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo número noventa y dos del presente año.

I.- En uso de la palabra el Lic. Jesús Rolando Rangel Espinosa, Presidente Municipal Constitucional, agradece la asistencia a ésta Sesión de Cabildo y manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



29, 30, 48, 55 y 91; así como el artículo 40 del Bando Municipal Vigente, se da inicio la presente Sesión 092/SO/2018, Ordinaria de Cabildo, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

En uso de la voz, el Secretario expone; con el permiso del Señor Presidente, y en cumplimiento al artículo 9 del Reglamento Interno de las Sesiones del Cabildo de San José del Rincón, los Integrantes de Cabildo fueron debidamente convocados mediante citatorio escrito con acuse de recibo, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia, e informó al Presidente que se encontraban presentes: la Sindico Municipal y el total de Regidoras y Regidores, por lo que es procedente declarar el Quórum Legal.

Retomando el uso de la Palabra el Presidente Municipal se dirige a los presentes para indicar que en razón de que existe quórum legal como lo establece el artículo 29, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da inicio la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con treinta y un minutos del día diecisiete de agosto del presente año. Al tiempo que instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda al siguiente punto del Orden del Día.

II. El Secretario menciona que el siguiente punto se refiere a **la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión anterior**, para lo cual haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa, menciona que se les fue enviado como se acordó con oportunidad la copia de la grabación correspondiente y de manera adicional también se les hizo llegar, un poco más tarde la copia estenográfica de la Sesión, por lo que pregunta a los Integrantes del Ayuntamiento si hay algún comentario al respecto, en intervención la Regidora Alicia Marín Granados menciona que en relación a la copia, está bien, comentando que el tema nada más es que nuevamente en el acta se omiten



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



muchos comentarios, no coinciden la copia estenográfica con la transcripción del acta, nos se allí, Secretario del Ayuntamiento quien se encargue de hacer la transcripción del acta, porque se omiten muchisisimos comentarios, mucho de lo que se dijo, incluso lo que se comentaba donde sugería de armar una comisión por parte de los Regidores que estuvieran, preocupados por, este, bueno, pudiéramos hacer un recorrido en las obras, del tema que se estaba tratando, no viene, comentando el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal y la Sindico Municipal, que si vienen los comentarios de la comisión, reiterando la Regidora Alicia Marín Granados que no viene y algunas otras cosas, algunos otros comentarios que hacíamos allí, este, no vienen, nos dimos a la tarea de leer el acta con los compañeros, entonces, algunos temas se omiten, nada más que se pudiera checar bien, otra, de repente se refieren, por ejemplo, cuando hablan de, por poner un ejemplo, la Regidora Ana María, algunas veces dice de la Regidora Ana María, otras de la Octava, este, Regidora, o sea, que haya congruencia nada más para que se, de repente se refiere a la Regidora Alicia y de repente a la Cuarta Regidora, entonces que se utilice un mismo término cuando se refiere a alguno de mis compañeros y de su servidora, pero sí hay muchos comentarios que se omitieron Señor, no sé si lo pudieran checar en la transcripción y con todo gusto lo firmamos, en uso de la voz el Regidor Gregorio Salazar Flores dirigiéndose al Presidente Municipal menciona que por ejemplo a lo que él manifestaba, que porque esa negatividad de parte de Usted de que se nos, este, proporcionaran los expedientes de las obras realizadas que para mi juicio mal hechas, o sea, me gustaría saber lo de saca cosechas, o sea, de las comunidades varias, allí ponen, pero no especifican que comunidades, entonces si nosotros solicitábamos, en caso mio, los expedientes que el ingeniero o el arquitecto hiciera de favor de proporcionarnos esa información, también no, no viene, mencionando el Presidente Municipal que si, también se comenta, que yo siento que en la



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



redacción, digo, se trató de ser fiel a lo que se dijo como se dijo, pero si se mencionan tanto el tema que comenta la Regidora Alicia Marín Granados en cuanto a la comisión y también los comentarios que hace el Regidor Gregorio Salazar Flores, acuérdense que aquí estamos vertiendo comentarios y esos son los que se registran, yo así lo veo, si estoy de acuerdo que a lo mejor allí faltaría un poco el estilo de la redacción para que tengamos, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que nada mas que se plasme Señor, como lo decimos, de repente hasta se utiliza una palabra inadecuada, pues así que se plasme, nada más que se cheque ese tema, quien se encargue de hacer la transcripción del acta y sin ningún problema lo firmamos, mencionando el Presidente Municipal que si se tiene que firmarla hoy, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados, no, por eso sin problema que se haga y a lo mejor brincamos ese tema, se termina la Sesión y la firmamos, preguntando el Presidente Municipal, entonces cuál sería en concreto el tema para tomemos decisión, contestando la Regidora Alicia Marín Granados que nada más se cheque bien quien se encargó de hacer la transcripción que cheque que efectivamente esté como está en la copia estenográfica, en la grabación estenográfica que se transcriba tal cual, porque si de verdad se omiten, mencionando el Presidente Municipal que si, pero nosotros estimamos que si está allí, reiterando la Regidora Alicia Marín Granados que al término que se refiere es que se utilice un mismo término, la Síndico Araceli Fernández Avilés, comentando el Presidente que eso no es problema porque eso se entiende y se actualiza, de esa manera si yo les preguntaría qué otro tema, qué otro punto incompleto, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que si revisó el acta donde, reiterando el Presidente que porque si no vamos a poder sesionar, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que no le ve y lo único que estamos pidiendo siempre que se plasme o se transcriba el acta tal cual, porque la vez pasada hacíamos el mismo comentario y de repente se omiten



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



algunos comentarios, comentando el Presidente Municipal que hace una propuesta, interviniendo la Síndico Municipal, Araceli Fernández Avilés diciendo yo si les pediría, nosotros nos pasaron un borrador para que pudiéramos, en tiempo y forma, pues llegar con el Secretario del Ayuntamiento y hacer esas observaciones para que no esperemos a Cabildo y ya, este, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados, menciona que no pudiéramos esperar y que solamente decía que la persona que hace la transcripción que lo cheque y anexe lo que tiene que hacer en el desarrollo de la Sesión, haciendo de conocimiento el Presidente Municipal que entonces yo le hago una propuesta, entonces vamos a aprobar el acta de Sesión anterior y corregimos la redacción se corrige para poder firmarla, a lo que estuvieron de acuerdo, reiterando que si nos ayudan a precisar, sin problema, la verdad, mencionando la Regidora Alicia que no se están negando a firmar el punto, indicando el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento que instruya para que se empiece a checar ese tema, reiterando que los comentarios que ustedes nos comentan, sí están, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que aprobamos el punto y en el desarrollo de la Sesión ellos hacen su trabajo, comentando el Presidente Municipal que es obvio que únicamente se encuentran registrados los comentarios que es lo que se registra, comentando la Regidora Alicia Marín Granados que es lo único que se está pidiendo.

A continuación el Presidente Municipal indica al Secretario del Ayuntamiento que mande a Isidro para que empiece a checar el acta en ese tema para que homogenee los nombres, si hablamos del primer Regidor, que sea el Regidor Jesús Salgado Contreras, así para que tengamos congruencia, que él lo empiece a ver para que, mencionando el Regidor Gregorio Salazar Flores que eso y cada uno de los comentarios de cada Regidor, refiriendo el Presidente Municipal que pensamos que así está, por eso, si no está así, nada más es cuestión de que nos digan en qué sentido, por ejemplo si tu checas lo que nos comentas mi Regidor, si



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



hay una mención, si no está como tú lo hiciste, pues entonces nada más dinos como la hiciste, porque si nos dejas, interviniendo la Regidora Alicia Marín Granados dice que igual si se va escuchando la grabación y a su vez se va transcribiendo tal cual, o sea nada más queremos que sea exactamente igual, indicando el Presidente Municipal que se haga la corrección y que los nombres sean completos para que no tengamos detalle, agregando la Regidora Alicia Marín Granados que no están aferrados, mencionando el Presidente Municipal que incluso si ustedes se dan cuenta, la redacción a veces no se liga, pero se respeta lo que la gente dice porque finalmente nosotros no tenemos porque coartar el comentario de nadie, mencionando la Regidora Alicia Marín Granados que se haga tal cual, si cuatrapie o dije una mala palabra así se asiente, comentando el Presidente Municipal que las malas palabras no, pero si quieren las ponemos, diciendo la Regidora Alicia Marín Granados no digo, de repente aquí nos no se dice, comentado la Regidora Ana María Vázquez Carmona que también algún comentario, comentando el Regidor Rutilio Guadalupe Ramírez que él le dio una lectura completa y viene así como lo comentaron, mencionando el Presidente Municipal que a lo mejor falta una palabra o dos, esta bien yo lo acepto, nada mas coméntenos y adelante no tenemos ningún problema en hacerlo para que también atendamos lo que se dice y le vayamos dando la atención a las cosas, mientras, les comenta que ayer nos señaló el Gobierno del Estado que viene su RM a representarlo en el inicio de cursos a las nueve treinta en la Escuela Primaria de aquí de San José, la Fernández Albarrán y a las doce en la Secundaria Técnica treinta y tres, aquí abajo para el inicio de curso, nos hicieron el favor de comentar para que si tienen, si gustan acompañarnos a las nueve treinta aquí y a las doce en la Secundaria Técnica treinta y tres, ya se enviaron todos los útiles, los libros, las mochilas, todo lo que implica, incluso se adicionó en las escuelas primarias un paquetito de textos de los que normalmente usan en el conafe, que obviamente,



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



van a permitir y la orientación hacia los maestros es que con ello ya no pidan alguna compra de un libro adicional porque finalmente conafe trae un tratamiento distinto pero trae una información complementaria que va ayudar a que ya no se compren algún útil de apoyo.

Continuando con la Sesión de Cabildo, el Presidente Municipal solicita al Señor Secretario del Ayuntamiento tomar el sentido de la votación, quien a su vez realiza lo encomendado e informa al Señor Presidente Municipal que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo; acto seguido el Presidente indica se continúe con el siguiente punto del orden del día.

III. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura y aprobación del Orden del Día. Mismo que se dio lectura por el Secretario del Ayuntamiento, siendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Presentes y Declaración del Quórum Legal;
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Sesión anterior;
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- IV.- Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación para la adhesión del Municipio de San José del Rincón, al Convenio de Coordinación con el objeto de Impulsar el Federalismo, Mediante la Conjunción de Acciones y la Descentralización de Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura de la Sesión.



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



El cual se sometió a consideración para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, informando al Señor Presidente que fue aprobado por Unanimidad de votos. Continuando con el siguiente punto del Orden del Día por Instrucción del Presidente Municipal.

IV. El Lic. Julio Antonio Mendoza Zaldívar, Secretario del Ayuntamiento, indica que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la **Propuesta para su análisis, discusión y en su caso aprobación para la adhesión del Municipio de San José del Rincón, al Convenio de Coordinación con el objeto de Impulsar el Federalismo, Mediante la Conjunción de Acciones y la Descentralización de Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México.**

A continuación el Presidente Municipal menciona que obviamente dentro de las gestiones que se hacen de manera adicional, hemos tratado de entre otros, estar insistiendo en el Organismo de Agua del Estado y la Comisión Nacional de que nos atiendan con programas que tiene de manera directa y bueno, de alguna manera hoy nos comenta que si hay una respuesta, de hecho está según ellos ya aprobado un programa que es como ellos lo etiquetan ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de los Lobos, entonces en éste sentido estamos poniendo a su consideración el que podamos tener el acuerdo para poder firmar el contrato de adhesión, simplemente sumarnos a ese convenio que permite obtener recursos de manera adicional para éste tipo de obras, les comento ésta obra es una obra que ya está concursando en la propia caem y la va ejecutar la caem, es una obra que lo va a realizar ellos con directamente todo, todo lo van a realizar ellos, nosotros seguramente vamos ayudar en la logística, para convocar o para



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



estar en algunas de las reuniones que conlleva también a un tema de capacitación, tiene un tema, también, de contenido social, no solo es la obra en si, sino que también van a orientar sobre los temas del cuidado y conservación del agua, entonces van a ser talleres en paralelo todo lo va hacer ellos, nosotros sólo seríamos la instancia de apoyo logístico con estas gentes, esto es lo que se somete a su consideración, preguntando la Regidora Ana María Vázquez Carmona que si ya está en proceso la obra o penas se va hacer, respondiendo el Presidente Municipal que no, que se está concursándola ellos, retomando la palabra la Regidora Ana María Vázquez Carmona, pregunta que si es en los Lobos Centro o Los Lobos Segunda Sección, respondiendo el Presidente que es en Los Lobos Centro.

Luego de haber constatado que no existían más comentarios al respecto el Presidente Municipal pide al Señor Secretario solicite el sentido de la votación del punto de acuerdo en mención, quien después de haber realizado lo encomendado, hace saber el sentido de votación de los integrantes de Cabildo, mencionando que el punto de acuerdo ha sido aprobado por Unanimidad de votos, a su vez el Presidente refiere que en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28, 29, 30, 48, 55 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el 40 del Bando Municipal Vigente, se expide el siguiente:

## ACUERDO 250/SO/092/2018

Mediante el cual se aprueba por Unanimidad de votos de los Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José del Rincón 2016-2018, la adhesión del Municipio de San José del Rincón, al Convenio de Coordinación con el objeto de Impulsar el Federalismo, Mediante la Conjunción de Acciones y la



**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98

Handwritten signatures in blue ink are scattered throughout the page, including several on the left margin and a large one on the right side.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018



Descentralización de Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México.

Realícense las actividades conducentes para su debido cumplimiento.

V. En uso de la palabra el Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento mencione en qué consiste el siguiente punto del Orden del Día, quien a su vez informa que corresponde a **Asuntos Generales**. Al no haber Asunto Generales, en continuo uso de la palabra, el Presidente solicita amablemente al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

VI. El Licenciado Julio Antonio Mendoza Zaldívar refiere que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Clausura de la Sesión**, acto seguido y para concluir con la Sesión, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Jesús Rolando Rangel Espinosa, hace constar que se han agotado los puntos del orden del día, procediendo a Clausurar la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce de los que intervinieron para constancia legal.

Sea así entendido por el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de San José del Rincón, Estado de México, haciendo que el presente acuerdo se ejecute y se cumpla.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESÚS ROLANDO RANGEL ESPINOSA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

***De la mano con la gente***

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660


Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98




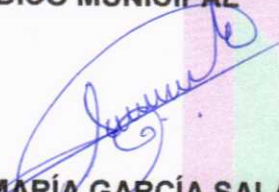
# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

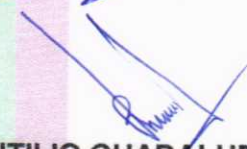
GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018





  
C. ARACELI FERNÁNDEZ AVILES  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. JESÚS SALGADO CONTRERAS  
PRIMER REGIDOR


  
LIC. ANA MARÍA GARCÍA SALAZAR  
SEGUNDO REGIDOR


  
PROFR. RUTILIO GUADALUPE RAMÍREZ  
TERCER REGIDOR

  
C. ALICIA MARÍN GRANADOS  
CUARTO REGIDOR

  
C. AGUSTÍN SANTOS GUADALUPE  
QUINTO REGIDOR

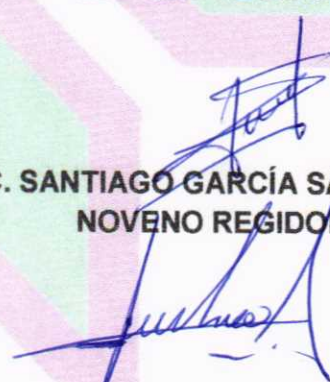
  
C. FRANCISCA SÁNCHEZ GÓMEZ  
SEXTO REGIDOR

  
C. ALFONSO RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
SÉPTIMO REGIDOR

  
C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
OCTAVO REGIDOR

  
C. SANTIAGO GARCÍA SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR

  
C. GREGORIO SALAZAR FLORES  
DÉCIMO REGIDOR

  
LIC. JULIO ANTONIO MENDOZA ZALDIVAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA. LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO NOVENTA Y DOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2016-2018.

**De la mano con la gente**

Calle Guadalupe Victoria No. 12, Col. Centro C. P. 50660

Tel: (712) 1 24 20 97 y (712) 1 24 20 98